
Sobre el uso y origen del concepto “Escuela de Salamanca”

On the Use and Origin of the Concept “School of Salamanca”

RECIBIDO: 8 DE JUNIO DE 2022 / ACEPTADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

María MARTÍN GÓMEZ

Universidad de Salamanca
Facultad de Filosofía
Departamento de Filosofía, Lógica y Estética
ID ORCID 0000-0003-2537-3383
mariamargo@usal.es

Resumen: La “Escuela de Salamanca”, como concepto historiográfico, ha sido objeto de debate en lo referente a su datación, los miembros que formarían parte de ella y sus características. El presente trabajo analiza la aparición y el origen de este concepto en los siglos XIX y XX con el propósito de conocer si las características que se otorgaron a este grupo de pensadores cuando por primera vez se habló de ellos como una escuela, pueden arrojar luz a algunos de los debates que están aconteciendo hoy día.

Palabras clave: Escuela de Salamanca, Francisco de Vitoria, Franz Ehrle.

Abstract: The “School of Salamanca”, as a historiographical concept, has been discussed in relation to its dating, the members who would be part of it and its characteristics. This paper analyzes the emergence and the origin of this concept in the nineteenth and twentieth centuries with the purpose of knowing if the characteristics that were given to this group of thinkers when for the first time they were spoken of as a school, can clarify some of the debates that are taking place today.

Keywords: School of Salamanca, Francisco de Vitoria, Franz Ehrle.

Esta investigación ha sido posible gracias a una beca José Castillejo para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Frankfurt bajo la dirección del profesor Matthias Lutz-Bachmann a quien agradezco su constante amabilidad y ayuda.

1. PRESENTACIÓN

En 1999 el profesor Juan Belda Plans publicaba, en esta misma revista, un artículo sobre la Escuela de Salamanca en donde se definía a esta Escuela como “un movimiento o grupo formado por intelectuales que son ante todo teólogos de profesión (profesores universitarios de la Facultad de Teología), los cuales dedican su actividad científica esencialmente al estudio y la docencia de la Teología”¹. Belda Plans, reconociendo que existía cierto desacuerdo entre los investigadores, propuso unas “notas de identidad” de esta Escuela, que él identificó con una filiación a Salamanca y a Francisco de Vitoria, con unos objetivos comunes consistentes en un proyecto de renovación de la Teología y con una tradición doctrinal común que se basaba, principalmente, en la adopción de la *Summa Teológica* de santo Tomás². Posteriormente, en su obra magna *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, profundizaba y explicaba con mayor detalle cada una de estas propiedades³.

En paralelo, el profesor José Barrientos, docente en la Universidad de Salamanca, se esforzaba igualmente por dotar de unas características claras a esta escuela y, según él, la Escuela de Salamanca podía identificarse con una escuela teológica, de corte tomista y muy influenciada por la interpretación que de la obra de santo Tomás se hacía desde el Convento dominico de San Esteban⁴.

Los trabajos de estos dos autores fueron fundamentales para actualizar los estudios sobre la Escuela de Salamanca en los años noventa. Sin embargo, al proponer una definición concreta de la Escuela, posibilitaron que otros investigadores pudieran mostrar sus objeciones o discutieran algunas de las características mencionadas. Así, pronto se puso en duda si la figura de Vitoria y la orden de los dominicos no se habría destacado en demasía, si en verdad el tomismo debía considerarse su principal fuente doctrinal o si la vinculación a Salamanca no resultaba demasiado restrictiva.

Los estudios a favor o en contra de estas definiciones se fueron sucediendo en el tiempo y en septiembre de 2020, un grupo de especialistas en la

¹ BELDA, J., «Hacia una noción crítica de la Escuela de Salamanca», *Scripta Theologica* 31/2 (1999) 379. <https://doi.org/10.15581/006.31.2.%25p>.

² *Ibidem*, 380. Ver también BELDA, J., «Teología práctica y escuela de Salamanca del siglo XVI», *Cuadernos salmantinos de filosofía* 30 (2003) 470. <https://doi.org/10.36576/summa.1200>.

³ BELDA, J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid: BAC, 2000.

⁴ BARRIENTOS, J., «La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres», *La Ciudad de Dios* 208 (1995) 1041-1079 o *Repertorio de moral económica (1526-1670)*. *La Escuela de Salamanca y su proyección*, Pamplona: Eunsa, 2011, 20.

Escuela de Salamanca y en el Renacimiento español nos reunimos, convocados por la *Università Pontificia Salesiana* de Roma, con el fin de debatir qué se entiende hoy por Escuela de Salamanca. Conocedores de que en los últimos años habían surgido varias disputas en torno a las características de este grupo, sus miembros o integrantes y sus límites cronológicos, el propósito de dicho encuentro se enunció como una posibilidad de debate y diálogo académico, pero quizá, también, como una oportunidad de establecer unas líneas definidas que delimitasen el uso de la etiqueta histórica “Escuela de Salamanca”. Los resultados del seminario fueron publicados en un volumen conjunto titulado *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*⁵, que viene a demostrar cómo algunas de las querellas que habían surgido en el pasado tienen difícil solución si por tal se entiende una aceptación unánime de una definición común.

No debe extrañarnos esta dificultad. El historiador alemán Reinhart Koselleck, fundador de la historia conceptual (*Begriffsgeschichte*), ya predijo que los conceptos fundamentales (*Grundbegriffe*) poseen una evolución propia en la que van asumiendo matices y tintes epocales. Aunque él se refería sobre todo a conceptos políticos, no dejó de advertir que buena parte de nuestros conceptos filosóficos funcionan así ya que, en rigor, no son más que el reflejo de los acontecimientos sociales y culturales. Desde esta perspectiva, podemos entender que un concepto como el de “Escuela de Salamanca”, que ha servido como categoría historiográfica a diversos autores en distintas épocas, pueda modificar su significado a lo largo del tiempo. Sin embargo, la historia conceptual también insiste en la importancia que tiene investigar el origen en el uso que se hace de los conceptos, ya que la génesis y aparición de un concepto en un determinado momento nunca suele aflorar de forma neutral o fortuita⁶.

Desde esta perspectiva, autores como Miguel Anxo Pena elaboraron hace tiempo algunos estudios sobre la historia del concepto “Escuela de Salamanca”⁷, pero sus trabajos se centraron, sobre todo, en el uso que se había llevado a cabo por parte de la historiografía española (Getino, Beltrán de Heredia, Venancio Carro...) En este sentido, acreditados especialistas como Juan Belda

⁵ LANGELLA, S. y RAMIS, R. (eds.), *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*, Madrid: Sínderesis, 2021.

⁶ KOSELLECK, R., «A Response to Comments on the *Geschichtliche Grundbegriffe*», en LEHMAN, H. y MELVIN, M. (eds.), *The Meanings of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington: German Historical Institute, 1997, 62.

⁷ PENA, M. A., *Aproximación bibliográfica a la(s) “escuela(s) de Salamanca”*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2008, 53 o *La Escuela de Salamanca: de la monarquía hispánica al orbe católico*, Madrid: BAC, 2009.

Plans o Idoya Zorroza han sugerido la conveniencia que tendría la elaboración de un estudio que investigase los orígenes del concepto y entender así el significado primario que le otorgaron los maestros pioneros⁸. Motivados en buena medida por esta invitación implícita, el objetivo principal de este artículo es presentar los resultados que hemos obtenido tras rastrear y analizar el uso de este concepto en los autores que lo utilizaron por primera vez.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En el origen de la aparición del concepto “Escuela de Salamanca” debemos tener en cuenta que la recuperación del pensamiento salmantino de los siglos XVI y XVII nos llega por cuatro vías diferentes; a saber: la económica, la jurídica, la filosófica y la teológica.

Por una parte, se encuentran los historiadores de la economía, que al investigar los orígenes del pensamiento económico se dan cuenta de la relevancia que había tenido la Escuela de Salamanca en su rama de conocimiento. Como bien ha señalado la profesora Idoya Zorroza, según el criterio de Juan Velarde Fuertes, el primero en hablar de “Escuela de Salamanca” fue José Larraz López (1904-1973), quien en su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 5 de abril de 1943, «emplea, por primera vez la expresión de “Escuela de Salamanca”»⁹. Aunque hoy sabemos que Larraz no fue el primero en utilizarla, estamos de acuerdo con Idoya Zorroza cuando expone que el hecho de no haber sido así, “no desmerece el valor de los trabajos realizados por Larraz, uno de los grandes estudiosos de la historia de la economía española”¹⁰. Sin embargo, no le falta razón tampoco a Velarde. Seguramente Larraz fue el primero en usar la etiqueta “Escuela de Salamanca” en el ámbito económico.

En un trabajo titulado “El concepto de la Escuela de Salamanca: Sus orígenes y su desarrollo”, la economista británica Marjorie Grice-Hutchison, además de resaltar la importancia que tuvieron las ideas de Francisco de Vito-

⁸ BELDA, J., «¿Qué es la Escuela de Salamanca? Claves interpretativas histórico-conceptuales», en LANGELLA, S. y RAMIS, R. (eds.), *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*, 31-54. ZORROZA, I., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca», *Revista Empresa y Humanismo* 16/1 (2013) 53-72.

⁹ VELARDE, J., «La Escuela de Salamanca y José Larraz», *La Ilustración liberal: revista española y americana* 11 (2002) online: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/11/la-escuela-de-salamanca-y-jose-larraz-juan-velarde-fuertes.html>.

¹⁰ ZORROZA, I., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca», 55.

ria, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilcueta o Domingo de Soto para el pensamiento económico, realiza un esbozo –algo incompleto– de la historia de este concepto. Nos permitimos tildar de incompleto, en tanto que fragmentario, el artículo de esta magnífica historiadora de la economía, por cuanto, en el ámbito teológico, Marjorie Grice-Hutchison tan solo cita al “sabio alemán” Martin Grabmann olvidándose de un autor tan fundamental como Franz Ehrle y de otros teólogos que, como veremos, ni siquiera han sido referidos por la crítica hasta ahora¹¹. En cualquier caso, en lo que era su especialidad –la economía– Marjorie Grice-Hutchison nos pone sobre la pista de algunas investigaciones elaboradas a principios del siglo XX por economistas como André Sayous (entre 1927 y 1928), Alberto Ullastres (1941-1942) o Joseph Schumpeter (1954)¹², que siguen siendo imprescindibles a este respecto.

Más interesante, si cabe, nos parece, la referencia que hace la autora al libro de Wilhelm Endemann, *Studien in der romanisch-kanonistischen Wirtschafts- und Rechtslehre bis gegen Ende des 17 Jahrhunderts*, por tratarse de una obra publicada en 1874, antes de los trabajos de Grabmann o Ehrle, hasta ahora considerados los precursores¹³.

El pensador alemán Wilhelm Endemann había estudiado derecho, economía e historia en Marburg y fue profesor en las Universidades de Jena y Bonn. En 1874 publica el primer volumen de este tratado (*Estudios sobre la economía y jurisprudencia románico-canónica hasta finales del siglo XVII*) y en 1883 aparece publicado el segundo. La obra, una magnífica investigación sobre los orígenes de la economía, da cuenta de la influencia que en el desarrollo de las teorías económicas (tratados, préstamos, intereses, inflación, etc.) tuvieron corrientes filosóficas como el aristotelismo, el tomismo y el escolasticismo. Con respecto a los autores relacionados con la Escuela de Salamanca, aunque están continuamente referenciados a lo largo de los dos tomos, Endemann dedica un apartado exclusivo tanto a Soto, como al doctor Navarro, Covarrubias o Molina. Como él mismo nos revela, él prefiere referirse a estos maestros como

¹¹ GRICE-HUTCHINSON, M., «El concepto de la Escuela de Salamanca: sus orígenes y su desarrollo», *Revista de historia económica* 2 (1989) online: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/16/el-concepto-de-la-escuela-de-salamanca-sus-origenes-y-su-desarrollo-marjorie-grice-hutchinson.html>.

¹² Un tratamiento más profundo de estos autores se encuentra en su libro *The School of Salamanca*, Oxford: Clarendon Press, 1952.

¹³ Hay una errata en la bibliografía del artículo de Grice-Hutchinson. Ella apunta que el estudio de Endemann abarca hasta el siglo XVI, pero su investigación (y el título del libro) es hasta el siglo XVII.

juristas, moralistas o “teólogos-juristas”, pues “las obras puramente teológicas” no le atañen en realidad (“*rein theologische Werke geben uns nicht an*”)¹⁴.

Ya sea por esta consideración o porque el libro de Endemann es un trabajo muy anterior a los publicados por Ehrle, no hemos localizado en ningún momento el concepto literal de “Escuela de Salamanca”, aun cuando el autor sí se muestra familiarizado con este tipo de categorías históricas. Así, al inicio del tercer apartado, dedicado a la doctrina de la usura (*Wucherlehre*), no tiene reparos en utilizar la palabra “Escuela” para referirse a una escuela de humanistas en el Renacimiento (*Humanistenschule*)¹⁵.

De forma semejante a esta recuperación de la Escuela de Salamanca que se hace por parte de los economistas, debemos tener muy en cuenta igualmente los logros que se alcanzan desde el ámbito jurídico. Los investigadores especializados en historia del derecho, interesados especialmente en fundamentar el origen del derecho internacional, se van fijando poco a poco en Francisco de Vitoria como una fuente fundamental que Hugo Grocio había utilizado, pero que de algún modo había pasado desapercibida. En su libro de 1939, *Francisco de Vitoria*, el Padre Vicente Beltrán de Heredia dedica un capítulo al “Renacimiento de los estudios vitorianos” y allí cita a investigadores extranjeros interesados en la obra de Vitoria como James Mac Kintosh, Wheaton, Nys, Barthelemy, Kusters, Vanderpol, Beuve-Marín, Delos, Barcia Trelles y Brown Scott, entre otros¹⁶. No se olvida tampoco Beltrán de Heredia de Ciferino González, Marcelino Menéndez y Pelayo y Eduardo Hinojosa, quienes en el ámbito hispano ya habían enfatizado la relevancia de la obra vitoriana.

El co-director, junto a Matthias Lutz-Bachmann, del Proyecto de Investigación “Die Schule von Salamanca: Eine digitale Quellensammlung und ein Wörterbuch ihrer juristisch-politischen Sprache”, Thomas Duve, ha mostrado recientemente el interés que tuvo el discurso de Hinojosa ante la Real Academia de la Historia para recuperar la figura de Vitoria en la rama del derecho¹⁷. Y aunque en puridad, en el discurso de Hinojosa de 1889, no encontramos propiamente la expresión “Escuela de Salamanca”, en su disertación Hinojosa sí hace referencia a una escuela de teología:

¹⁴ ENDEMANN, W., *Studien in der romanisch-kanonistischen Wirtschafts- und Rechtslehre bis gegen Ende des 17. Jahrhunderts*, Berlin: Neudr. d. Ausg. Berlin, 1874, 46.

¹⁵ *Ibid.*, 40.

¹⁶ BELTRÁN, V., *Francisco de Vitoria*, Barcelona: Labor, 1939, 189.

¹⁷ DUVE, T., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca», *Boletín digital de la Academia Nacional de la historia de la República Argentina* 30 (2019) 5-13.

Antes de Vitoria había tenido España teólogos eminentes, pero no una escuela floreciente de estudios de teología. De Vitoria, pues, como reconocen todos sus contemporáneos, data el renacimiento de dichos estudios en España, el favor general que alcanzaron, el método que en lo sucesivo se empleó en su exposición y en su enseñanza, y sobre todo la correlación entre los estudios teológicos y jurídicos, alianza feliz, que tan favorable fue al progreso de la ciencia del derecho en Europa¹⁸.

Es importante este matiz de Hinojosa. En los debates actuales sobre la Escuela de Salamanca se ha discutido mucho si la Escuela de Salamanca debe entenderse como una escuela jurídica o exclusivamente teológica. Personalmente, mantengo reservas sobre esta consideración, pues el propio Francisco de Vitoria siempre se mostró distante del parecer de los “juriconsultos”, al entender que la teología aportaba un aspecto especulativo y moral del que carecían los juristas. Sin negar que las aportaciones de estos teólogos tuvieron una influencia directa en el desarrollo de teorías jurídicas, me parece oportuno incidir –como también hace Hinojosa– en que la escuela de Vitoria fue una escuela eminentemente teológica¹⁹.

Después, en la contestación que realiza Menéndez Pelayo al discurso de Hinojosa, aunque existen constantes referencias al magisterio de Vitoria y a sus discípulos, no hallamos tampoco el término literal “Escuela de Salamanca”. Una vez más, las referencias a una escuela, vienen motivadas por esa conjunción entre teología y jurisprudencia:

De Vitoria data la verdadera restauración de los estudios teológicos de España, y la importancia soberana que la Teología, convertida por él en ciencia universal, que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas ramificaciones del derecho público y privado, llegó a ejercer en nuestra vida nacional, haciendo de España un pueblo de teólogos. En su escuela se formaron los más grandes del siglo XVI: un discípulo suyo, Domingo de Soto, escribió el primero y más célebre Tratado *De Justitia et Jure*²⁰.

¹⁸ HINOJOSA, E. y MENÉNDEZ, M., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo de Hinojosa el día 10 de marzo de 1889*, Madrid: Topografía de huérfanos, 1889, 50-51.

¹⁹ De esta misma opinión se muestra Menéndez Pelayo en su respuesta al discurso de Hinojosa: “No fue moralista y juriconsulto, a pesar de ser teólogo, sino que lo fue precisamente por su teología, deduciendo de ella corolarios que alcanzan a todas las grandes cuestiones sociales”. *Ibid.*, 84. (La cursiva es del propio autor).

²⁰ *Ibid.*, 85.

Estas palabras de Menéndez Pelayo suscitan –sin pretenderlo– otro de los debates abiertos en la última década: si Francisco de Vitoria debe considerarse el único fundador de la Escuela de Salamanca o si Domingo de Soto puede concebirse como co-fundador de la misma. Don Marcelino no tiene inconvenientes en proponer a Soto de “discípulo suyo”, pues así lo hacen también casi todas las fuentes que le sirven de referencia.

Es importante realizar una revisión minuciosa de las fuentes que Hinojosa y Menéndez Pelayo utilizaron a la hora de elaborar sus discursos si queremos investigar el origen del uso de la noción “Escuela de Salamanca”. Ha sido gracias a esta metodología histórica que hemos topado con una línea paralela en el origen del uso del concepto “Escuela de Salamanca”. Esta tercera vía provendría de la filosofía (aunque muy ligada al derecho) y su intención ha pretendido destacar las contribuciones que había hecho la Escuela de Salamanca al desarrollo de la ética y la moral.

Porque fue Menéndez Pelayo, al final de su discurso ante la Real Academia de la Historia, al analizar los intentos “de la crítica moderna” de “formar una historia del derecho de gentes”, quien cita a “Mackintosh” y su “célebre” *Historia de los progresos de la ética*²¹. Esta obra, escrita por el jurista escocés James Mackintosh en 1830, venía precedida de otros trabajos suyos como *A Discourse on the Study of the Law of Nature and Nations* de 1799. Mackintosh, como hace notar Menéndez y Pelayo, es un gran defensor del alcance y significado que tuvo el pensamiento español en la configuración de algunas de las ideas más importantes para la modernidad. Pero es en un trabajo anterior, de 1816, cuando encontramos ligeras referencias a una escuela de pensamiento.

El texto de Mackintosh de 1816 es una reseña crítica al libro de Dugald Stewart titulado *A general view of the progress of metaphysical, ethical, and political philosophy*. En este libro, Dugald no había tenido ningún inconveniente en sumarse a una crítica –tan triste como se quiera pero de extensa tradición– de autores extranjeros que han desdeñado el pensamiento español por no considerarlo lo suficientemente relevante. En esta obra, Stewart sostiene que

Cuando desde Alemania volvemos la vista hacia el sur de Europa, la perspectiva parece no sólo estéril, sino aflictiva y sin esperanza. De la literatura española no conozco nada que no provenga de las traducciones; una imperfección, sin duda, cuando juzgamos composiciones dirigidas a

²¹ *Ibid.*, 90.

las facultades de la imaginación y el gusto, pero suficiente para permitirnos hacer una estimación de las obras que tratan de la ciencia y la filosofía. En tales temas, puede concluirse con seguridad que todo lo que no es apto para soportar la prueba de una versión literal, no merece la pena de ser estudiado en el original. Podemos decir por tanto, con confianza, que el progreso de la mente en España durante el siglo XVII, si no quedó enteramente suspendido, ha sido demasiado insignificante para ser atendido. “El único libro bueno”, dice Montesquieu, “del que pueden presumir los españoles, es el que expone lo absurdo de todos los demás”. No tengo dudas de que en esta observación hay un considerable sacrificio de la verdad para provocar un efecto antitético. Pero al mismo tiempo, la censura sin reservas de este gran hombre, no deja de ser digna de mención como muestra de la insignificancia general de los escritores españoles²².

En su recensión a esta obra, Mackintosh se muestra muy contrario a este parecer de Stewart y le hace ver la gran influencia que ha tenido, precisamente en el ámbito de la ética y moral, la filosofía española del siglo XVI. Según James Mackintosh, el derecho internacional surgió de la filosofía escolástica y “sus primeros albores pueden descubrirse hacia la mitad del siglo XVI en España”. Es, a continuación de esta frase, cuando Mackintosh, vagamente, explica que a partir de entonces “las escuelas” tienden a “una mayor independencia de opinión” que les lleva, por ejemplo, a abandonar los comentarios literales a la *Suma Teológica* por tratados titulados *De Justitia et Jure*, título que evidenciaría, según su opinión, una mayor independencia. Después, refiriéndose al *De Justitia et Jure* de Domingo de Soto expone que “es una obra que contiene muchos síntomas de las mejoras derivadas del renacimiento de las letras, que había penetrado en las Escuelas Españolas”²³.

Como vemos, aunque ya se apunta hacia una Escuela española o a una Escuela en torno a Francisco de Vitoria, estamos lejos de encontrarnos con el concepto “Escuela de Salamanca”, que es el que actualmente se discute. La referencia a Salamanca es clave en las disputas contemporáneas, pues a la hora de delimitar los miembros y los discípulos, se tiene muy en cuenta su conexión

²² STEWART, D., *A general view of the progress of metaphysical, ethical, and political philosophy, since the revival of letters in Europe*, Boston: Wells and Lilly, 1822, 233. (La primera edición es de 1816). (La traducción es propia del original inglés).

²³ MACKINTOSH, J., «Stewart's Introduction to the Encyclopaedia», *The Edinburgh Review* 27 (1816) 230.

con Salamanca, ya sea con el Convento de San Esteban o con la propia Universidad. Así las cosas, el ámbito donde por primera vez hallamos una referencia explícita a la Escuela de Salamanca es en el campo teológico y sorprende además que sean teólogos alemanes los primeros en hacerlo.

En casi todos los estudios sobre la Escuela de Salamanca en los que hasta ahora se ha investigado el origen de este concepto, se asume que el cardenal Franz Ehrle y el teólogo Martin Grabmann fueron los primeros en denominar, bajo el nombre “Escuela de Salamanca”, a un grupo de pensadores salmantinos del siglo XVI²⁴. Por este motivo, y a la luz de los debates actuales sobre la Escuela de Salamanca, creemos necesario realizar un análisis del uso del concepto en estos teólogos para identificar las características que estos pioneros otorgaron a la Escuela de Salamanca y valorar si estos primeros caracteres pueden seguir teniendo vigencia hoy día.

3. EL CARDENAL FRANZ EHRLE Y EL CONCEPTO

DIE SCHULE VON SALAMANCA

En 1884, Franz August Alois Ehrle, como en verdad se llamaba, publica, en la revista alemana *Der Katholik*, un artículo sobre los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI donde aparece, en varias ocasiones, el término “Escuela de Salamanca”²⁵. El artículo de 1884 es el primero de una serie que, sobre la misma temática y en la misma revista, irá publicando a lo largo de ese año y del siguiente. Los trabajos de Ehrle sobre los teólogos salmantinos fueron tan significativos que, en 1929, José María March los tradu-

²⁴ Véase, por ejemplo, PENA, M. A., *Aproximación bibliográfica a la(s) “escuela(s) de Salamanca”*; HERNÁNDEZ, R., «La transmisión manuscrita de los dominicos en los siglos XV y XVI. Estado de la cuestión», *Helmantica* 63 (2012) 311-342; ZORROZA, I., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca»; BELDA, J., «¿Qué es la Escuela de Salamanca? Claves interpretativas histórico-conceptuales» o LANGELLA, S., «Fuentes manuscritas de la Escuela de Salamanca y su difusión internacional», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E. (dir.), *Miscelánea Alfonso IX, 2014*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, 270. Hugor Hurter lo tiene claro y por eso afirma que Ehrle ha denominado, con razón, a Francisco de Vitoria “padre de la Escuela de Salamanca” (“*Salmanticenserschule*”). HURTER, H., *Nomenclator Literarius Theologiae Catholicae*, Oeniponte: Academica Wagneriana, vol. II, 1906, 1369, nota al pie 1.

²⁵ EHRLE, F., «Die vatikanischen Handschriften der Salmanticenser Theologen des sechszehnten Jahrhunderts», *Der Katholik* 2.52, Heft 5 (Neue Folge 2) (1884) 495-522. El concepto aparece ya en el primer apartado del artículo de Ehrle titulado *Notas preliminares*. Llama la atención que Ehrle haga referencia allí a la “celebrada Escuela de Salamanca” (*gefeierten Theologenschule von Salamanca*). Esta expresión nos hizo sospechar que Ehrle no había sido el primero en usar este término. Como veremos, Ehrle lo toma en realidad de Gerhard Schneeman.

ce dos veces al castellano. Primero en la revista *Estudios eclesiásticos*²⁶ y, luego, en forma de libro, añadiendo algunas correcciones²⁷.

Tal y como nos hace saber el propio March en la introducción al libro, en octubre de 1880, el padre Ehrle, que era colaborador de la revista jesuítica *Stimmen aus Maria-Laach*, fue enviado a Roma por encargo de la dirección de esta revista para que “estudiase y preparase una obra sobre las relaciones de los Nuncios Apostólicos en Alemania durante la guerra de Treinta años”²⁸. El papa León XIII había permitido, por primera vez, el acceso a los archivos vaticanos a los estudiosos ese mismo año²⁹ y los superiores de Ehrle entendieron que era una magnífica oportunidad para que desarrollase sus investigaciones. Sin embargo, nada más llegar, Ehrle se da cuenta de que también podría aprovechar su estancia en Roma para estudiar la historia de la escolástica medieval que era un tema que, en principio, le motivaba más³⁰. No pasó mucho tiempo hasta que, gracias a sus conocimientos del propio archivo y la ayuda prestada en la ordenación y catalogación, fue nombrado Prefecto de la Biblioteca Vaticana.

Es en este marco cuando aparecen publicados, por primera vez, los artículos mencionados. El objetivo principal de Ehrle era dar a conocer los numerosos manuscritos que se custodiaban en esa biblioteca dada la gran importancia que, según su parecer, había tenido esta Escuela de pensamiento en la historia de la neoescolástica. Mas como entendía que algunos de los autores allí estudiados no eran del todo conocidos en Alemania, acompaña, a la lista bibliográfica de los manuscritos hallados, unas notas biográficas que dan cuenta, asimismo, de la pertenencia de estos autores a una misma escuela.

Hemos tenido especial empeño, al diseñar estos bosquejos, en que aparezca bien patente el tronco común de esta Escuela. Maestros y discí-

²⁶ Cfr. EHRLE, F., «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 8/30 (1929) 145-172; 8/31 (1929) 289-331; 8/32 (1929) 433-455 y 9/34 (1930) 145-187.

²⁷ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI*, Madrid: Estudios eclesiásticos, 1930. El propio libro de March será enmendado y corregido por Beltrán de Heredia. También por Maximiliano Canal en «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Angelicum* 8/4 (1931) 527-542.

²⁸ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, X.

²⁹ CASAS, S., «León XIII y la apertura del Archivo Secreto Vaticano», *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003) 98. DOI: <https://doi.org/10.15581/007.12.91-106>.

³⁰ GANGL, P., *Franz Ehrle. 1845-1934 und die Erneuerung der Scholastik nach der Enzyklika «Aeterni Patris»*, Regensburg: Friedrich Pustet, 2006, 55.

pulos suelen tener, en efecto, cierto aire de familia; sus doctrinas y sus métodos van marcados con el mismo sello; siendo esto así, resulta absolutamente necesario hacer resaltar ese abolengo para la buena inteligencia de la formación cultural de toda la Escuela y para que campee el mérito de cada uno de sus maestros. Y tratándose de la Escuela Salmantina el caso tiene tanta mayor aplicación cuanto que, como veremos más adelante, los escritos publicados por cada uno de sus miembros no sólo contienen el fruto del ingenio de sus respectivos autores, sino que en gran parte no hacen más que transformar, para bien de todos, la producción de las generaciones anteriores, que hasta entonces se mantuvo encerrada, como valiosa herencia de la Escuela³¹.

Como podemos comprobar, Ehrle se muestra convencido de que existe “un aire de familia” entre todos los autores que él recoge en su trabajo: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé Carranza de Miranda, Vicente Barrón, Diego de Chaves, Domingo de las Cuevas, Ambrosio de Salazar, Juan de la Peña, Pedro de Sotomayor, Mancio de Corpore Christi, Bartolomé de Medina, Pedro Hernández, Juan Gallo, Juan Vicente, Domingo de Guzmán, Alfonso de Luna, Domingo Báñez, Juan de Guevara, Luis de León, Pedro de Uceda Guerrero y Juan de Medina. Por esta razón utiliza la expresión “escuela”, porque si bien son autores muy dispares, entiende que existe una conexión entre ellos en tanto que comparten una serie de características y que siguen a un solo maestro.

El uso de concepto “escuela” no fue arbitrario en el caso de Ehrle. La teología alemana del siglo XIX estaba acostumbrada a utilizar etiquetas como escuela tomista, nominalista o escotista para referirse a las diferentes tradiciones del medievo. Así, en un artículo anterior, fechado en 1883, Franz Ehrle, a propósito de una posible escuela de san Buenaventura, explica el significado que él otorga al término “escuela”:

Si tomamos el término “escuela” en su sentido más estricto y propio, debemos decir que hasta ahora nunca ha existido una escuela de san Buenaventura. En este sentido, se habla de la escuela de santo Tomás, —a la que, además de la Orden de los Dominicos, pertenecen otras órdenes religiosas—, de la de Duns Escoto (franciscano), de la de Egidio Romano (eremita agustino), la de John Bacon (carmelita calzado), la de Enrique

³¹ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, 3-4.

de Gante (servita), en la medida en que los miembros de estas órdenes, unos de forma más estricta y otros de forma más laxa, estaban vinculados a la doctrina de los citados maestros³².

Desde esta consideración, Ehrle no duda en usar la misma voz para catalogar los manuscritos encontrados, pues todos le parecen que están conectados entre sí. En cualquier caso, si se lee con detenimiento su estudio, aunque Ehrle incluye a autores como fray Luis de León o Juan de Guevara (autores que se ha discutido mucho si deben ser considerados miembros de la Escuela de Salamanca)³³, es importante evidenciar que cuando se ocupa de estos maestros no usa nunca la etiqueta “Escuela de Salamanca”. La mención a la Escuela se halla, sobre todo, en las primeras páginas referidas a teólogos como Vitoria, Soto o Cano. Posiblemente por esta razón, cuando Ehrle titula su trabajo sobre los manuscritos vaticanos tampoco elige el término “Escuela de Salamanca”, sino que utiliza la expresión “teólogos salmantinos”. Seguramente porque intuyó que su estudio abarcaba más autores que los que propiamente podían considerarse miembros natos de la Escuela. Quizá por esto mismo, cuando relata los numerosos manuscritos que ha encontrado en Roma, también prefiere hablar de la “Escuela de los teólogos de Salamanca”³⁴. Lo mismo sucede en las conclusiones, donde no refiere una “Escuela de Salamanca” como tal, sino un legado literario de “los famosos teólogos salmantinos que se nos ha conservado en estas bibliotecas romanas”³⁵. Las expresiones, como vemos, difieren en cada contexto.

Pero más allá de estos matices, parece oportuno preguntar, ¿cuáles fueron las notas coincidentes que identificó Franz Ehrle en todos los teólogos salmantinos referenciados? Teniendo en cuenta esa necesidad de vincular cualquier escuela de pensamiento a la doctrina de un determinado maestro, Ehrle reconoce que todos pueden ser considerados discípulos o seguidores de Francisco de Vitoria:

³² EHRLE, F., «Die neue Schule des hl. Bonaventura», *Stimmen aus Maria Laach* 25 (1883) 15. (La traducción es propia del original alemán).

³³ Véase, por ejemplo, BARRIENTOS, J., *Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca*, El Escorial: Ediciones Escorialenses, 1996; CONTRERAS, S., «La escolástica española y su teoría de la justicia: el caso de Luis de León», *Bulletin of Hispanic Studies* 91/7 (2014) 685-698. <https://doi.org/10.3828/bhs.2014.42> o MARTÍN, M., *La Escuela de Salamanca, fray Luis de León y el problema de la interpretación*, Pamplona: Eunsa, 2017.

³⁴ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, 2.

³⁵ *Ibid.*, 129.

Francisco de Vitoria es justamente considerado como el padre, tanto, de la Escuela de Salamanca como, en general, de la nueva Escolástica. Él antes que nadie ha impreso en ambas, clara y totalmente, el sello de progreso que las caracteriza³⁶.

No debe sorprendernos este juicio expresado por Ehrle en 1884. Si analizamos las fuentes utilizadas por Ehrle en su estudio, comprobamos que él parte de una bibliografía clásica (de los siglos XVI y XVII) donde, si bien nunca llega a mencionarse una “Escuela de Salamanca” como tal, todos los autores citados reconocen a Vitoria como “maestro de maestros”. Así, López en su *Historia general de S. Domingo y de su Orden* de 1613, sostiene que Vitoria fue “maestro de los maestros”³⁷ (y cita a Cano como su discípulo tanto en la entrada dedicada a Vitoria como en la de Cano³⁸), o Altamura, quien en su *De Bibliotheca dominicana* de 1677, escribe que Vitoria hizo famosa a la Universidad de Salamanca, pues en esta escuela española estimuló los estudios teológicos y la verdadera filosofía³⁹. De igual forma, Caballero, en su célebre, pero también cuestionado, *Vida del Illmo. Melchor Cano*, recoge cómo Cano se sentía miembro de la Escuela de Vitoria y cita a Andrés de Tudela, Martín de Ledesma, Mancio de Corpus Cristi o Juan de la Fuente como discípulos suyos⁴⁰. Ehrle también tiene en consideración la obra de Quetif y Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, que hace hincapié en que Vitoria fue como Sócrates, que no escribió nada, y toda la difusión de su pensamiento se la debemos a sus discípulos⁴¹ o la *Biblioteca Hispana Antigua*, de Nicolás Antonio, donde en la entrada dedicada a Vitoria no duda en aseverar que “parece obligado atribuirle a él, como a fuente de origen, cuantos logros en materia teológica han alcanzado en aquella y en otras Universidades de España”⁴². Todos estos juicios le son suficientes a Ehrle para declarar que Francisco de Vitoria fue el maestro fundador de esta Escuela.

³⁶ *Ibid.*, 12.

³⁷ LÓPEZ, J., *Historia general de S. Domingo y de su Orden*, Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua, 1613, 289.

³⁸ *Ibid.*, 403.

³⁹ ALTAMURA, A., *De Bibliotheca dominicana*, Roma: Nicolai Angeli, 1677, 290-291. La expresión literal de Altamura es *in hac Hispaniae schola*.

⁴⁰ CABALLERO, F., *Vida del Illmo. Melchor Cano*, Madrid: Imprenta del colegio de sordomudos y ciegos, 1871, 47.

⁴¹ QUETIF, J. y ECHARD, J., *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, Lutetiae Parisiorum: apud J. B. Christophorum Ballard et Nicolaum Simart, 1721, 129-130.

⁴² ANTONIO, N., *Biblioteca Hispana Antigua*, Madrid: Fundación Universitaria española, vol. II, 1999, 504.

Con todo, como si Ehrle presintiese algunas de las polémicas que iban a surgir con posterioridad, en un momento dado de su estudio se pregunta si es conveniente “contar entre sus discípulos a Domingo de Soto”⁴³. Mas de inmediato así lo prueba sirviéndose para ello de dos pasajes de Bartolomé de Medina y Domingo Báñez donde expresan, abiertamente, que Domingo de Soto había sido discípulo de Vitoria⁴⁴.

Una vez convenido que el maestro de la Escuela de Salamanca fue Francisco de Vitoria y que todos los demás pueden considerarse seguidores y discípulos, Ehrle enuncia una serie de notas propias que caracterizarían esta escuela. “¿Qué era, pues, lo que le valió tantas alabanzas (a Vitoria), y de críticos tan competentes como Cano, Bartolomé de Medina, Báñez, López, quienes consideran que su enseñanza hace época y la celebran como la reforma de la ciencia teológica?”, se pregunta el Cardenal⁴⁵. Y él mismo nos responde. En la escuela fundada por Vitoria encontramos continuidad del desarrollo doctrinal de la tradición; eliminación de las inútiles cuestiones de escuela; un lenguaje escogido, clásico a veces; un orden luminoso y una claridad pasmosa en sus comentarios y lecciones; nuevos puntos doctrinales surgidos por los nuevos tiempos; uso y aprecio de la razón; un latín cuidado, etc.⁴⁶

Sin embargo,

su fuerza principal radicaba en la unión de su erudición teológica con su cultura humanística. En él no encontramos ya aquella preferencia exclusivista por la especulación filosófica. Sin despreciarla, ni caer, por tanto, en el extremo opuesto, supo volver por los fueros de las fuentes positivas de demostración: la Sagrada Escritura, los Concilios y los Santos Padres⁴⁷.

⁴³ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, 21.

⁴⁴ *Ibid.*, 31 (nota al pie 3): Medina en *Expositio in Im 2ae D. Thomae*, Salmanticae, 1577, Ad lectorem, llama a Soto: “Hujus nominatissimi Magistri (Vitoria) primarius discipulus”; Báñez en *Com. In 2m 2ae*, q. 24, a. 6: “Sed nos impugnabimus illam simul cum opinione ejusdem Mag. Soto, quae admirabilis est et ab ipso et a suo sapientissimo magistro Victoria noviter inventa”.

⁴⁵ *Ibid.*, 18-19.

⁴⁶ *Ibid.*, 5. En un texto posterior, de 1918, Ehrle reitera estas mismas ideas: “Otros dos elementos de la reforma nos llegan con especial nitidez en la obra clásica de Cano *De locis theologicis*, que dominó este campo durante siglos. Él siente la necesidad de restablecer una de las dos funciones esenciales de la enseñanza teológica, la derivación positiva de la materia teológica a partir de las fuentes de la revelación, proporcionando así la necesaria contención de la especulación lógico-sofista del nominalismo. Además, los títulos de las *Relecciones* de Vitoria nos muestran por sí solos que esta teología no es un fin en sí misma y no se encierra en sus círculos, sino que se pone al servicio de la Iglesia y de su tiempo y sabe encontrar nuevas confirmaciones para nuevas necesidades”. EHRLE, F., *Die Scholastik und ihre Aufgaben*, Freiburg: Herder, 1933, 26.

⁴⁷ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, 19.

De entre todas estas fuentes, Ehrle destaca asimismo la envergadura y relevancia que tuvo para ellos santo Tomás de Aquino⁴⁸. Pero Ehrle se da cuenta de que el tomismo que está presente en estos manuscritos no es un tomismo rígido, cerrado, sino que los miembros de la escuela poseen cierta independencia a la hora de interpretar la obra de santo Tomás. La gran veneración que profesaban, como era justo, a santo Tomás, no les “cegó su inteligencia hasta el punto de considerar injusta e innecesaria toda discusión de las opiniones y demostraciones de su gran Maestro”⁴⁹. Es verdad que algunas de estas reformas ya habían sido introducidas por Pedro Crockart en París, Cayetano en Italia o Conrado Koellin en Alemania,

pero en los teólogos de Salamanca es donde por primera vez las encontramos todas reunidas, consecuentemente deducidas, y, sobre todo, lo que es más, como regla fija de una Escuela, *transmitida y perfeccionada de generación en generación*⁵⁰.

Llama la atención el subrayado del propio Ehrle al final de esta cita. Una vez más, como si vislumbrase las disputas venideras, Franz Ehrle vuelve a adelantarse y aborda sutilmente el problema de la proyección de la Escuela de Salamanca.

Ehrle no expresa en ningún momento hasta qué punto llega la proyección de la Escuela ni cuándo puede darse por finalizada. Sí afirma, no obstante, que “su influencia en los tiempos de la nueva Escolástica fue más amplia, más directiva y duradera que lo había sido en los tiempos pasados la de santo Tomás y la de la Escuela Franciscana”⁵¹. Sin embargo, es a raíz de la caracterización del tomismo (si el tomismo de la Escuela debe ser considerado abierto o independiente o más bien firme e inamovible) que Ehrle expresa su suposición de que “hasta Báñez no cambió la fisonomía de la Escuela, entonces lo hizo parcialmente, en el calor de la controversia sobre la gracia”⁵².

Esta afirmación sobre la controversia acerca de la gracia nos parece fundamental a la hora de entender la recuperación que se hace de la Escuela de Salamanca en el siglo XIX por parte de teólogos alemanes. Para ello hay que

⁴⁸ Es más, según Ehrle, fue gracias a la Escuela de Salamanca que santo Tomás tuvo una aceptación general: “Bien es verdad que los Salmantinos deben sus resultados al hecho de haberse remontado a santo Tomás, quien, a su vez, llegó por ellos a tener general aceptación” (*ibid.*, 5).

⁴⁹ *Ibid.*, 19-20.

⁵⁰ *Ibid.*, 5.

⁵¹ *Ibid.*, 5.

⁵² *Ibid.*, 20.

tener en cuenta que el cardenal Franz Ehrle había ingresado en la Compañía de Jesús en 1861⁵³. Por aquel entonces la Compañía había sido expulsada de Alemania a raíz de la *Kulturkampf* y aunque Ehrle no lo dice expresamente –y justifica su investigación sobre los teólogos salmantinos por haber encontrado los manuscritos en la biblioteca vaticana–, nosotros planteamos como hipótesis que, quizá, buena parte de su interés por estos manuscritos pudiera estar motivado también por la situación que atravesaba la Compañía de Jesús en aquel momento. En este sentido, a lo largo de su trabajo sobre los teólogos salmantinos del siglo XVI, Ehrle intenta mostrar que la Compañía hunde sus raíces en la Escuela de Salamanca y que los jesuitas también reconocieron a Francisco de Vitoria como su propio maestro. Es más, según Ehrle fueron ellos los que más contribuyeron a difundir las ideas de la Escuela:

Quien más contribuyó a su propagación, perfeccionamiento y estabilidad fue la entonces naciente Compañía de Jesús; ésta, no solo tomó de la Escuela Salmantina su régimen de estudios, sino también sus primeros maestros⁵⁴.

Con todo, aunque Ehrle defiende que los jesuitas provienen de la misma matriz, también se esfuerza por diferenciarlos. Según su parecer, fue por razón de la polémica *De Auxiliis*, que los jesuitas se fueron distanciando de la Escuela de Salamanca. Así, cuando habla de Cano, por ejemplo, escribe que

En estos años fue cuando se exacerbó, hasta la manía patológica, su apasionada aversión a la Compañía de Jesús, que se iba ya extendiendo por España. En las lecciones sacras que pronunció en Valladolid sobre la epístola de san Pablo a Timoteo, su arrebatado celo se dirige sin distinción contra protestantes y jesuitas⁵⁵.

Y en un trabajo de 1918 Ehrle también sostiene que

como resultado de la intensificación de las resoluciones de los Capítulos Generales y de la disputa sobre la gracia entre Molina y Báñez, desde finales del siglo XVI la Escuela Dominicana se apegó cada vez más a santo Tomás, mientras que la Compañía de Jesús persistió en su inclinación más libre al Aquinate, por la que había optado desde el principio⁵⁶.

⁵³ GANGL, P., *Franz Ehrle. 1845-1934*, 53.

⁵⁴ EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, 6.

⁵⁵ *Ibid.*, 59.

⁵⁶ EHRLE, F., *Die Scholastik*, 33.

Desde esta perspectiva, es importante reconocer el contexto teológico en el que aparecen estos estudios pioneros. Porque es precisamente en este contexto cuando se publica otro trabajo, que hasta ahora ha pasado desapercibido por la crítica, pero que, sin embargo, es anterior a los estudios de Ehrle (Franz Ehrle lo cita en varias ocasiones y lo utiliza como fuente destacada en su trabajo) y es allí donde por primera vez encontramos el concepto de “Escuela de Salamanca”. Nos estamos refiriendo a las investigaciones de Gerhard Schneeman sobre la génesis de la controversia tomista-molinista.

El teólogo alemán Gerhard Schneeman ingresa en la Compañía de Jesús en 1851 y de inmediato se dispone a colaborar en la misma revista que lo había hecho Franz Ehrle, esto es, en la revista jesuítica *Stimmen aus Maria-Laach*. A partir de los años 70 del siglo XIX, Schneeman comienza a especializarse en la historia de la Compañía, publicando, por ejemplo, una monografía sobre sus reglas, sus fuentes y las obras principales. Pero es en 1879 cuando sale a la luz un estudio suyo titulado *Die Entstehung der thomistisch-molinistischen Kontroverse. Dogmengeschichtliche Studie*. La obra, que se publica en la Serie “complementos de la revista *Stimmen aus Maria-Laach*” (cuaderno 9-12 de 1880), da cuenta de cómo se fue originando la polémica *De Auxiliis* y elabora una síntesis de las diversas posiciones que allí se defendieron. Es en este momento, al tratar de explicar cómo fue posible que jesuitas como Belarmino o Valencia mostraran una opinión diferente a la de Suárez o Molina, cuando Schneeman se pregunta cómo “de una misma Escuela de Salamanca” pudieron emerger hombres como Toletus o Báñez, que defendieron las más diversas opiniones⁵⁷. A partir de ese momento, Schneeman irá combinando la expresión “Escuela tomista de Salamanca” con “Escuela de Salamanca” de forma inopinada a lo largo de su trabajo⁵⁸. Pero siempre con dos objetivos claros: en primer lugar mostrar que algunos de los jesuitas más reconocidos formaron parte de la Escuela de Salamanca, y, en segundo lugar, subrayar su libertad e independencia ideológica a la hora de alejarse o acercarse a las doctrinas de santo Tomás y Francisco de Vitoria. Desde esta pers-

⁵⁷ Las palabras exactas de Schneeman son: “Wir begreifen aber auch, wie aus der einen Schule von Salamanca Männer hervorgehen konnten, die über Freiheit und Gnade die verschiedensten Ansichten versuchten, ein Toletus und ein Báñez”. SCHNEEMAN, G., *Die Entstehung der thomistisch-molinistischen Kontroverse. Dogmengeschichtliche Studie*, Freiburg: Herder, 1879, 103.

⁵⁸ Véanse las pp. 105, 143, 146, 154-155, 158 o 160.

pectiva, Schneeman sostiene que frente al tomismo riguroso de algunos teólogos tras el Concilio de Trento,

la Compañía de Jesús, en cambio, se atuvo al verdadero método católico, que sus teólogos habían aprendido en la Escuela dominicana de Salamanca y que un destacado miembro de esta escuela, Cano, describe en su obra clásica *De locis theologicis*⁵⁹.

Schneeman continúa sus investigaciones sobre el problema de la gracia y un año después publica un trabajo que lleva por título *Desarrollo posterior de la controversia tomista-molinista*. Este nuevo libro, que incluye un apéndice con algunos documentos hasta aquel entonces desconocidos en la polémica *De Auxiliis*, se centra sobre todo en Molina, Báñez y en el dictamen que se hace de este debate en Roma. Pero, una vez más, la Escuela de Salamanca sobrevuela y aparece continuamente en las páginas de su estudio. Así, en la misma introducción, cuando explica todos los hallazgos y manuscritos inéditos que incluye esta nueva obra, afirma:

entre otras cosas, encontré el acta autógrafa de Pablo V de la decisiva sesión final de la *Congregatio de auxiliis*, junto con todos los votos de los cardenales dados en ella, así como el manuscrito de un cuaderno colegial sobre la gracia, que fue copiado de las lecciones del fundador de la Escuela de Santo Tomás de Salamanca, el dominico Francisco de Vitoria⁶⁰.

Después, a la hora de adentrarse y profundizar en las teorías de Báñez, hace continuas referencias a las “doctrinas tomistas de la Escuela de Salamanca” deteniéndose, asimismo, en las enseñanzas del fundador de aquella Escuela, Francisco de Vitoria⁶¹. Nos encontramos ya, por tanto, con un uso muy claro y específico del concepto “Escuela de Salamanca”, que será el que va a manejar Franz Ehrle en su estudio. Como hemos dicho, Ehrle y Schneeman coincidieron juntos en la revista *Stimmen aus Maria-Laach* y Ehrle conoce y cita las obras de Schneeman en sus artículos.

⁵⁹ *Ibid.*, 143. (La traducción es propia del original alemán).

⁶⁰ SCHNEEMAN, G., *Weitere Entwicklung der thomistisch-molinistischen Controverse*, Freiburg: Herder, 1880, 1.

⁶¹ *Ibid.*, 220: “Hemos compartido ampliamente estos pasajes porque nos dan una imagen clara de la doctrina de la escuela tomista de Salamanca, tan importante para nuestro estudio” o, en la p. 223, “por ello, era de la mayor importancia para nuestro propósito dogmático-histórico presentar la doctrina del fundador de la Escuela de Salamanca, de la que surgió Báñez”. (Las traducciones son propias directamente del original alemán).

4. MARTIN GRABMANN Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO

DIE SCHULE VON SALAMANCA

En un texto autobiográfico breve, pero impecable desde el punto de vista del rigor intelectual, el teólogo alemán Martin Grabmann nos confiesa que estudió filosofía y teología en la ciudad de Eichstätt y que en ese tiempo se interesó desde muy joven por el tomismo y la escolástica. Teniendo en cuenta esta inclinación suya, en 1900 es enviado a Roma para investigar la teología tomista más a fondo y es allí donde conoce a quien por aquel entonces desempeñaba el puesto de Prefecto de la biblioteca vaticana, Franz Ehrle. A partir de ese primer encuentro, Ehrle será para Grabmann “un amigo *pater-nal*” (*ein väterlicher Freund*)⁶².

En estas mismas notas autobiográficas, a propósito de sus trabajos sobre España, Grabmann también nos hace saber que estuvo en nuestro país en dos ocasiones. Una vez, en 1927 y otra en 1929. Los viajes a España de Grabmann fueron organizados con el objeto de trabajar en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, en la Biblioteca de el Escorial y en Toledo⁶³. Después, cuando agradece a cuantos le han acompañado en sus investigaciones y le han brindado su ayuda, no duda en volver a citar al cardenal Ehrle así como a Miguel Asín Palacios y a Joaquín Carreras y Artau.

El estudioso alemán Martin Grabmann hace referencia a la Escuela de Salamanca en varios de sus trabajos. Normalmente, la crítica española ha destacado, sobre todo, la importancia de su *Historia de la Teología Católica: desde fines de la era patristica hasta nuestros días*, donde ya aparece consolidado un concepto de Escuela de Salamanca⁶⁴. Según Grabmann, la Escuela de Salamanca

⁶² GRABMANN, M., *Mittelalterliches Geistesleben*, München: Hueber, vol. III, 1956, 1. El mismo cariño y admiración transmite Grabmann por Ehrle en «Heinrich Denifle O. P. und Kardinal Franz Ehrle S.J. Ein nachträgliches Gedenken zu ihrem hundertsten Geburtstag», *Philosophisches Jahrbuch* 56 (1946) 9-26. Entendemos entonces que Grabmann dedicara a Ehrle su *Historia de la teología católica*.

⁶³ Gracias a estos viajes Grabmann publicó una monografía sobre los manuscritos de las bibliotecas españolas que contenían traducciones y comentarios a la obra de Aristóteles. GRABMANN, M., *Mittelalterliche lateinische Aristotelesübersetzungen und Aristoteleskommentare in Handschriften spanischer Bibliotheken*, München: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1928. En esta obra agradece igualmente la ayuda y disposición de “García Villada (sic), Beltrán de Heredia, A. Griera y J. Vives” (*ibid.*, 8).

⁶⁴ Grabmann dedica un apartado específico a la “Escuela teológica de Salamanca” (*Theologenschule von Salamanca*) en este libro. Cfr. GRABMANN, M., *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1961, 151-154.

es una escuela eminentemente teológica, con una influencia directa de la obra de santo Tomás y que tiene como padre fundador al dominico Francisco de Vitoria.

Sin lugar a dudas, de entre todas las características de la Escuela de Salamanca la que más enfatiza Grabmann es su tomismo. Por eso, no es extraño que a veces él la denomine directamente “escuela teológica tomista de Salamanca” (*thomistische Theologenschule von Salamanca*)⁶⁵. Grabmann se mueve, por tanto, en la estela iniciada por Schnemann y Ehrle, pero, frente a los trabajos anteriores de estos autores, Grabmann es el primero en el ámbito germano en resaltar la importancia que habría tenido el Convento de San Esteban en esta recuperación del tomismo a lo largo del siglo XVI.

Al mismo tiempo, en España, en la escuela del monasterio dominicano de San Esteban, bajo la dirección del gran teólogo dominico Francisco de Vitoria, se introdujo la *Suma teológica* del Aquinate como texto y libro de enseñanza⁶⁶.

Esta insistencia en el papel relevante que tuvo el Convento de San Esteban como centro de saber, se debe a que Martin Grabmann ya conoce los trabajos que por aquel entonces estaban publicando Getino y Beltrán de Heredia⁶⁷. Por eso, no nos sorprende que se refiera al Convento de San Esteban como un lugar clave en la configuración de la Escuela de Salamanca⁶⁸. Teniendo en cuenta esta circunstancia, más que a su *Historia de la Teología Católica* nos parece importante recurrir a otros textos de Grabmann, anteriores a este, donde encontramos también el concepto de “Escuela de Salamanca”, pero quizá menos influido por la crítica española⁶⁹.

Así, en 1926, Martin Grabmann publica un amplio estudio en tres tomos sobre la vida del espíritu en la Edad Media (*Mittelalterliches Geistesleben*) y allí

⁶⁵ *Ibid.*, 147.

⁶⁶ *Ibid.*, 146-147.

⁶⁷ Grabmann cita a ambos estudiosos en varias ocasiones a lo largo de su *Historia de la Teología Católica* y recomienda sus trabajos en la bibliografía final (*ibid.*, 325). En esta misma bibliografía, también observamos que Grabmann ha utilizado los trabajos de Bonilla y San Martín, Solana o Pérez Goyena.

⁶⁸ Grabmann se refiere a la Escuela también como la “Escuela dominica de San Esteban en Salamanca” (*Dominikanerschule von San Esteban in Salamanca*). *Ibid.*, 151.

⁶⁹ Lo mismo le sucede a Ehrle. En un estudio posterior, de 1933, Ehrle afirma que la nueva escolástica llegó a una erudición suprema en el Convento de San Esteban de Salamanca. EHRLE, F., *Die Scholastik*, 25. Y cita, tras ese comentario, los estudios de Getino y Beltrán de Heredia.

da cuenta igualmente de la importancia que tuvo la Escuela de Salamanca para la restauración de la escolástica:

La restauración de la escolástica, iniciada en el siglo XVI en España gracias a la Escuela de Teología de Salamanca, se aplicó también en gran medida a la forma y el método de la especulación filosófica y teológica. Francisco de Vitoria, el gran organizador de este renacimiento escolástico, basó su enseñanza teológica en la *Suma* de Aquino, ese modelo inigualable de pensamiento riguroso y exposición cristalina, trató de adaptar la minuciosidad y la profundidad teológicas al gusto de su época en sus comentarios a santo Tomás, hasta ahora inéditos, mediante un lenguaje humanista escogido y una presentación luminosa, y finalmente comprendió y recomendó eliminar los excesos de una dialéctica unilateral exagerada mediante un rasgo positivo-histórico, a través de un amplio conocimiento y utilización crítica de toda la tradición erudita. Esta alianza entre la escolástica y el humanismo cristiano se mantuvo también en los discípulos de Francisco de Vitoria, que se adhirieron a su maestro con un entusiasmo y una devoción poco comunes⁷⁰.

Como buen discípulo de Ehrle, en lo que a este tema se refiere, Martin Grabmann asume asimismo que la Compañía de Jesús mantuvo desde su origen una doble relación con la Escuela de Salamanca. Aunque buena parte de los más reputados jesuitas emergen de la escuela salmantina, la “escuela jesuítica” es para Grabmann mucho más ecléctica⁷¹. Es el caso de Francisco Suárez, por ejemplo. Cuando Grabmann estudia la obra de Suárez no duda en proponer varios pasajes donde el jesuita se distancia de santo Tomás si eso le resulta más conveniente. Y esto acontece porque, según Grabmann, los jesuitas utilizaron las doctrinas de la Escuela según sus propios intereses adaptándolas también a los nuevos centros de estudios que fueron creando:

⁷⁰ GRABMANN, M., *Mittelalterliches Geistesleben*, vol. I., 1926, 525. Una afirmación muy similar se encuentra en el segundo tomo de la obra: “Recientemente se ha hecho una observación de gran trascendencia para la continuidad de Cayetano, destacando fuertemente su influencia sobre Francisco de Vitoria y la escuela salmantina. Dado que de esta escuela salmantina surgió la restauración y un nuevo florecimiento de la filosofía y la teología escolásticas, en el que la tradición tomista y el humanismo cristiano se fundieron en una feliz unión, la influencia de Cayetano en la dirección teológica de esta escuela significó automáticamente una influencia en la teología tomista del periodo siguiente a gran escala”. *Ibid.*, vol. II, 1936, 610.

⁷¹ GRABMANN, M., *Die Geschichte*, 168.

Esta regeneración de la escolástica, iniciada con Vitoria, se extendió no sólo a los teólogos dominicos, sino también a los miembros de otras órdenes que estudiaron en esta escuela. El agustino Luis de León fue alumno de Melchor Cano. Los teólogos de la Compañía de Jesús, que intervinieron poderosamente en las corrientes científicas, recogieron también estas sugerencias e influencias de la Escuela de Salamanca en España, en parte directamente, en parte indirectamente, y las utilizaron y las ampliaron en sus centros de estudio recién fundados, especialmente en Coimbra⁷².

Como podemos observar, Grabmann entiende que el agustino fray Luis de León es miembro de la Escuela de Salamanca⁷³. Como él bien apunta, Melchor Cano fue maestro de fray Luis durante su paso por la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca y este hecho le vale a Grabmann para incluirlo como integrante. No obstante, Grabmann lo pone como ejemplo de los discípulos de otras órdenes, que estudiaron en esta Escuela, pero que luego van ampliando, mejorando y perfeccionando las teorías aprendidas.

Este mismo uso de una Escuela amplia de Salamanca, pero que se define por ser teológica, tomista y fundada por Francisco de Vitoria, será el que vamos a encontrar en otros teólogos alemanes como Stegmüller, Pelster, Tischleder o Biederlack⁷⁴. Todos ellos ayudarán a Martin Grabmann a consolidar el significado de “Escuela de Salamanca” en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, ninguno de ellos es propiamente ya original⁷⁵. Todos asumen de algún modo las características otorgadas por Schnemann, Ehrle y Grabmann, incorporando asimismo lo publicado por Getino o Beltrán de Heredia.

Con todo, la pregunta que nos hacemos llegados a este punto es cómo fue posible que fuera la teología alemana, principalmente la Compañía de Jesús, la primera en hacer uso de la etiqueta histórica “Escuela de Salamanca”. Para responder a esta cuestión manejamos varias hipótesis de investigación.

⁷² GRABMANN, M., *Mittelalterliches Geistesleben*, vol. I., 526.

⁷³ En *Historia de la Teología*, Grabmann también cita a fray Luis de León como parte de la Escuela de Salamanca, como también había hecho Franz Ehrle en su estudio. Sin embargo, Grabmann confunde el nombre y escribe que se trata del “agustino eremita Luis Ponce de León”. GRABMANN, M., *Die Geschichte*, 153.

⁷⁴ Existen otras fuentes en la historiografía alemana, citadas a veces por el propio Ehrle en tanto que son anteriores a él, pero que no utilizan propiamente la expresión “Escuela de Salamanca”. Véase, por ejemplo, los trabajos de Matthias Joseph Scheeben o Karl Werner.

⁷⁵ El único que quizá añada algo sea Friedrich Stegmüller quien ofrece una datación concreta y sostiene que la Escuela salmantina va de 1530 a 1590. STEGMÜLLER, F., «Zur Literaturgeschichte der Salmantizenser Schule», *Theologische Revue* 29 (1930) 55-59.

En primer lugar, como ya hemos apuntado anteriormente, la historiografía alemana estaba acostumbrada a tratar con el concepto de “Escuela”. El término es comúnmente usado para referirse a la escuela escotista, nominalista, jesuítica y es entendible que a la hora de referirse a los teólogos salmantinos del siglo XVI aplicaran el mismo vocablo. Más todavía cuando las fuentes clásicas que mayoritariamente usan estos teólogos (Quetif, Nicolás Antonio, Altamura) habían destacado, sobre todo, el magisterio de Francisco de Vitoria y la influencia de sus enseñanzas en una generación posterior de escolásticos españoles.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta asimismo el contexto social y político de Alemania en estos años. En 1872, en medio de la denominada *Kulturkampf*, se aprueba la *Jesuitengesetz* que obliga a la Compañía de Jesús a abandonar Alemania. Se entiende, por tanto, que los teólogos jesuitas exiliados se interesen por los orígenes de su Orden y por probar que los jesuitas siempre han tenido un compromiso con la libertad humana, principalmente en la polémica *De Auxiliis*.

Además, es importante destacar que nos encontramos en un momento de revitalización general del tomismo y la escolástica. Hallamos muchísimos trabajos sobre el tomismo y muchas referencias a la Escuela de Salamanca a este respecto. No en vano, Franz Ehrle llega a decir que el neo-tomismo que se está viviendo y alentando en el siglo XX tiene su antecedente más preclaro en la Escuela de Salamanca. Para ello se basa en las recomendaciones que el papa Pío XI había hecho en la Encíclica *Studiorum duces* de 1923⁷⁶. Sin embargo, llama la atención la interpretación de los datos históricos que hace el autor.

También es fundamental, a este respecto, el papel decisivo que jugó la encíclica *Aeterni Patris* del papa León XIII publicada en 1879, pues a partir de esta encíclica se empieza a trabajar en la edición crítica de las obras de santo Tomás, se crean revistas específicas sobre su pensamiento, y se organizan congresos y sociedades sobre el Doctor Angélico que estimulan su actualidad.

En paralelo, creemos que en la Alemania del siglo XIX se respira un ambiente muy espiritualista, capaz de favorecer este tipo de investigaciones. Así, no es casual que por estos años esté surgiendo la figura de Karl Christian Friedrich Krause, que tanta influencia tendrá, precisamente, en los llamados *krau-*

⁷⁶ “Conviene hacer observar que la orientación escolástica de la incipiente Escuela Salmantina, o sea la tomística moderada, es al presente, en su parte esencial, la orientación que el reinante Sumo Pontífice, en la carta encíclica *Studiorum duces*, ha prescrito a toda la Santa Iglesia”. EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos*, VII.

sistas españoles⁷⁷. Creemos que no es descabellado pensar ese renacimiento del tomismo y la escolástica desde esta perspectiva.

En cualquier caso, lo que está claro es que estas primeras investigaciones sobre la Escuela de Salamanca se conocerán de inmediato en España donde estaba surgiendo una generación muy importante de estudiosos, deseosos de hacer valer la relevancia de esta Escuela y el patrimonio bibliográfico que todavía permanecía inédito. Es entonces cuando asistimos al florecimiento de los estudios sobre la Escuela de Salamanca y a la fundación de diversas instituciones que ensalzarán las enseñanzas de Francisco de Vitoria. Sin embargo, no podemos sino reconocer, que la etiqueta histórica “Escuela de Salamanca”, como tal, fue usada por primera vez fuera de nuestras fronteras.

5. CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo nos propusimos, como objetivo principal, estudiar los orígenes del concepto “Escuela de Salamanca” con el fin de resolver si las características que se otorgaron a este grupo de pensadores cuando por primera vez se habló de ellos como una Escuela, podían seguir teniendo vigencia a la luz de los múltiples debates que están aconteciendo entre los investigadores hoy día. Tras realizar un estudio minucioso de las fuentes originales, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

Los teólogos alemanes de los siglos XIX y XX, precursores en el uso del concepto “Escuela de Salamanca”, englobaron bajo esta denominación a muy diversos autores (jesuitas, agustinos, dominicos) mostrando que, para ellos, el debate sobre los miembros no era una cuestión significativa. Sí establecieron, sin embargo, unas notas características que podrían definir la escuela. La Escuela de Salamanca es, según su parecer, una escuela de teología y así lo destacan continuamente. El concepto fue creado por historiadores de la teología y, además, se hace con unos propósitos claramente vinculados a esta rama del saber. En primer lugar, para catalogar a los protagonistas de una controversia tan teológica como la de la gracia (*De Auxiliis*) y, en segundo lugar, para dar cuenta de todos los manuscritos que se conservaban en los archivos vaticanos. Así las cosas, estos creadores del concepto no entran a valorar la influencia que

⁷⁷ Véase a este respecto MANZANERO, D., «La actualidad de Francisco Suárez en la Edad de Plata Española», *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica* 74/279 (2018) 201-219. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i279.y2018.010>.

podría tener la Escuela de Salamanca en la economía o en el derecho. Para ellos es una escuela de teología, con una vertiente práctica (teología moral) que, debido al momento en el que aparece (humanismo, Renacimiento) pudo jugar un papel distinguido en otros ámbitos que, por aquel entonces, todavía no estaban del todo separados de la teología. En este sentido, hay que precisar que si bien se alude a un humanismo como un elemento fundamental de la Escuela (Grabmann especialmente), nunca se explica qué se entiende por tal. Como se sabe, en algunos puntos doctrinales la Escuela de Salamanca fue muy crítica con el denominado “humanismo renacentista” y los teólogos alemanes estudiados no matizan qué tienen en común ambos movimientos.

Asimismo, el creador de dicha escuela fue para ellos, sin discusión posible, Francisco de Vitoria, a quienes muchos reconocían como maestro ya fuera de forma directa (habiendo estudiado con él) o de forma indirecta (siguiendo sus enseñanzas). Ante disputas actuales sobre si Soto debe ser considerado co-fundador de la Escuela o si no debemos establecer el origen de la Escuela en pensadores del siglo XV, los estudiosos que hemos referido lo tienen claro. Nadie antes que Vitoria fue capaz de generar un nuevo método, de aunar tomismo y humanismo y, sobre todo, de formar una Escuela en torno a su persona. Tanto Ehrle como Grabmann recurren continuamente a textos de los propios protagonistas y nos recuerdan que existen testimonios directos de Cano, Medina o Báñez donde se habla ya de una Escuela en el siglo XVI y donde ellos mismos se reconocen como miembros integrantes.

En cualquier caso, los teólogos alemanes de los siglos XIX y XX no tuvieron inconvenientes en manejar esta etiqueta de una forma un tanto *análoga*, en un doble sentido. Por una parte, cuando hablan de una Escuela, se refieren a un grupo de teólogos que se identifican como grupo y escuela, porque se muestran seguidores de un solo maestro (Francisco de Vitoria); pero, por otra parte, en esa forma *análoga* que hemos advertido en el uso que se hace de este concepto en sus orígenes, estos autores se muestran receptivos a no restringir demasiado el alcance de la Escuela. Sin caer en el extremo de entender que dentro de la Escuela de Salamanca pueda tener cabida cualquier teólogo del siglo XVI o XVII, tanto Schnemann, como Ehrle o Grabmann afirman que agustinos o jesuitas pueden ser considerados miembros de la Escuela con algunos matices: frente al grupo fundacional de Vitoria, estos investigadores se esfuerzan en hacer ver que estos otros integrantes fueron siempre más independientes y libres con respecto a las enseñanzas de Vitoria. Este uso amplio del concepto “Escuela de Salamanca” les permite asimismo identificar los

elementos que estos otros integrantes van añadiendo cada vez que se van distanciando de las opiniones de su maestro.

Y es precisamente esta circunstancia la que les lleva a manifestar que, en un determinado momento, a raíz sobre todo de la polémica *De Auxiliis*, las doctrinas de unos y otros integrantes se distancian de tal manera que es difícil seguir hablando de una única Escuela. Todos forman parte de una escuela en tanto que reconocen a Vitoria como su maestro, pero se desintegran como grupo armónico en tanto que cada uno de ellos dice representar la verdadera interpretación de las enseñanzas de Vitoria: unos porque siguen a santo Tomás y otros porque ejercen la independencia de pensamiento que también recomendaba Vitoria.

¿Tienen vigencia estas investigaciones realizadas en el siglo XIX y afianzadas en los primeros años del XX? ¿Demuestran (o favorecen) algunas de las tomas de posición actuales? Tras realizar esta investigación sobre el origen del concepto “Escuela de Salamanca” creemos que estas primeras consideraciones arrojan luz, por ejemplo, a las disputas sobre la fundación por parte de Francisco de Vitoria o sobre el hecho de que era una escuela teológica. Además, conocer de primera mano el uso que se hacía del término “escuela” en la historiografía alemana permite entender por qué se eligió, precisamente, este término. En este sentido, si podemos hablar todavía hoy de un grupo compacto es porque, como dijo Franz Ehrle, reconocemos un aire de familia (*Familienähnlichkeit*) en todos estos pensadores. Quizá aquí radique la clave de buena parte de las disputas contemporáneas sobre quién debe o no debe considerarse miembro. Como estos teólogos ya mostraron, lo importante es reconocer unas notas comunes entre ellos.

Sea como fuere, aunque las investigaciones pioneras de estos teólogos alemanes puedan servirnos como argumento de autoridad ante algunas de las cuestiones que se deliberan en la actualidad, eso no significa que neguemos la calidad de algunas publicaciones recientes, más actualizadas y novedosas. Existen nuevos debates (interdisciplinariedad de la Escuela, que fuera un movimiento global, su datación, etc.) que no tienen cabida en estos estudios. Tampoco encontramos en estos pioneros una delimitación clara de lo que era el tomismo y el humanismo de la Escuela, aun cuando se reconoce que eran dos de sus características fundamentales.

Tal vez, lo que sí deba tener vigencia es la actitud abierta y de colaboración mutua que mantuvieron los investigadores que, cada uno en su campo, supieron ver desde muy temprano la relevancia que tuvo –y todavía tiene– la Escuela de Salamanca.

Bibliografía

- ALTAMURA, A., *De Bibliotheca dominicana*, Roma: Nicolai Angeli, 1677.
- ANTONIO, N., *Biblioteca Hispana Antigua*, Madrid: Fundación Universitaria española, 1999.
- BARRIENTOS, J., «La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres», *La Ciudad de Dios* 208 (1995) 1041-1079.
- BARRIENTOS, J., *Fray Luis de León y la Universidad de Salamanca*, El Escorial: Ediciones Escorialenses, 1996.
- BARRIENTOS, J., *Repertorio de moral económica (1526-1670). La Escuela de Salamanca y su proyección*, Pamplona: Eunsa, 2011.
- BELDA, J., «Hacia una noción crítica de la Escuela de Salamanca», *Scripta Theologica* 31/2 (1999) 367-411. <https://doi.org/10.15581/006.31.2.%25p>.
- BELDA, J., «Teología práctica y escuela de Salamanca del siglo XVI», *Cuadernos salmantinos de filosofía* 30 (2003) 461-489. <https://doi.org/10.36576/summa.1200>.
- BELDA, J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid: BAC, 2000.
- BELTRÁN, V., *Francisco de Vitoria*, Barcelona: Labor, 1939.
- CABALLERO, F., *Vida del Illmo. Melchor Cano*, Madrid: Imprenta del colegio de sordomudos y ciegos, 1871.
- CANAL, M., «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Angelicum* 8/4 (1931) 527-542.
- CASAS, S., «León XIII y la apertura del Archivo Secreto Vaticano», *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003) 91-106. DOI: <https://doi.org/10.15581/007.12.91-106>.
- CONTRERAS, S., «La escolástica española y su teoría de la justicia: el caso de Luis de León», *Bulletin of Hispanic Studies* 91/7 (2014) 685-698. <https://doi.org/10.3828/bhs.2014.42>.
- DUVE, T., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca», *Boletín digital de la Academia Nacional de la historia de la República Argentina* 30 (2019) 5-13.
- EHRLE, F., «Die neue Schule des hl. Bonaventura», *Stimmen aus Maria Laach* 25 (1883) 15-28.

- EHRLE, F., «Die vatikanischen Handschriften der Salmanticenser Theologen des sechszehnten Jahrhunderts», *Der Katholik* (Neue Folge 2), 2.52/Heft 5 (1884) 495-522; Heft 6 (1884) 632-654; Heft 1 (1885) 85-107; Heft 2 (1885) 161-183; Heft 4 (1885) 405-424 y Heft 5 (1885) 503-522.
- EHRLE, F., «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 8/30 (1929) 145-172; 8/31 (1929) 289-331; 8/32 (1929) 433-455 y 9/34 (1930) 145-187.
- EHRLE, F. y MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI*, Madrid: Estudios eclesiásticos, 1930.
- EHRLE, F., *Die Scholastik und ihre Aufgaben in unserer Zeit*, Freiburg: Herder, 1933.
- ENDEMANN, W., *Studien in der romanisch-kanonistischen Wirtschafts- und Rechtslehre bis gegen Ende des 17. Jahrhunderts*, Berlin: Neudr. d. Ausg. Berlin, 1874.
- GANGL, P., *Franz Ehrle. 1845-1934 und die Erneuerung der Scholastik nach der Enzyklika «Aeterni Patris»*, Regensburg: Friedrich Pustet, 2006.
- GRABMANN, M., «Heinrich Denifle O. P. und Kardinal Franz Ehrle S.J. Ein nachträgliches Gedenken zu ihrem hundertsten Geburtstag», *Philosophisches Jahrbuch* 56 (1946) 9-26.
- GRABMANN, M., *Mittelalterliche lateinische Aristotelesübersetzungen und Aristoteleskommentare in Handschriften spanischer Bibliotheken*, München: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1928.
- GRABMANN, M., *Mittelalterliches Geistesleben*, München: Hueber, 1926-1956.
- GRABMANN, M., *Die Geschichte der katholischen Theologie seit dem Ausgang der Väterzeit*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1961.
- GRICE-HUTCHINSON, M., *The School of Salamanca*, Oxford: Clarendon Press, 1952.
- GRICE-HUTCHINSON, M., «El concepto de la Escuela de Salamanca: sus orígenes y su desarrollo», *Revista de historia económica*, 2 (1989) online: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/16/el-concepto-de-la-escuela-de-salamanca-sus-origenes-y-su-desarrollo-marjorie-grice-hutchinson.html>.
- HERNÁNDEZ, R., «La transmisión manuscrita de los dominicos en los siglos XV y XVI. Estado de la cuestión», *Helmantica* 63 (2012) 311-342.

- HINOJOSA, E. y MENÉNDEZ, M., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo de Hinojosa el día 10 de marzo de 1889*, Madrid: Topografía de huérfanos, 1889.
- HURTER, H., *Nomenclator Literarius Theologiae Catholicae*, Oeniponte: Academia Wagneriana, 1906.
- KOSELLECK, R., «A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe», en LEHMAN, H. y MELVIN, M. (eds.), *The Meanings of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington: German Historical Institute, 1997, 59-70.
- LANGELLA, S., «Fuentes manuscritas de la Escuela de Salamanca y su difusión internacional», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E. (dir.), *Miscelánea Alfonso IX, 2014*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, 269-288.
- LANGELLA, S. y RAMIS, R. (eds.), *¿Qué es la Escuela de Salamanca?*, Madrid: Sínderesis, 2021.
- LÓPEZ, J., *Historia general de S. Domingo y de su Orden*, Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua, 1613.
- MACKINTOSH, J., «Stewart's Introduction to the Encyclopaedia», *The Edinburgh Review* 27 (1816) 180-244.
- MANZANERO, D., «La actualidad de Francisco Suárez en la Edad de Plata Española», *Pensamiento. Revista de Investigación e información Filosófica* 74/279 (2018) 201-219. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i279.y2018.010>.
- MARTÍN, M., *La Escuela de Salamanca, fray Luis de León y el problema de la interpretación*, Pamplona: Eunsa, 2017.
- PENA, M. A., *Aproximación bibliográfica a la(s) "escuela(s) de Salamanca"*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- PENA, M. A., *La Escuela de Salamanca: de la monarquía hispánica al orbe católico*, Madrid: BAC, 2009.
- QUETIF, J. y ECHARD, J., *Scriptores Ordinis Praedicatorum, Lutetiae Parisiorum: apud J. B. Christophorum Ballard et Nicolaum Simart, 1721*.
- SCHNEEMAN, G., *Die Entstehung der thomistisch-molinistischen Kontroverse. Dogmengeschichtliche Studie*, Freiburg: Herder, 1879.
- SCHNEEMAN, G., *Weitere Entwicklung der thomistisch-molinistischen Kontroverse*, Freiburg: Herder, 1880.
- STEGART, D., *A general view of the progress of metaphysical, ethical, and political philosophy, since the revival of letters in Europe*, Boston: Wells and Lilly, 1822.

- STEGMÜLLER, F., «Zur Literargeschichte der Salmantizenser Schule», *Theologische Revue* 29 (1930) 55-59.
- VELARDE, J., «La Escuela de Salamanca y José Larraz», *La Ilustración liberal: revista española y americana*, 11 (2002) online: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/11/la-escuela-de-salamanca-y-jose-larraz-juan-velarde-fuertes.html>.
- ZORROZA, I., «Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca», *Revista Empresa y Humanismo* 16/1 (2013) 53-72.

NOTAS

